

UNISCI DISCUSSION PAPERS	
UN RIESGO A BATIR: ARMAS BIOLÓGICAS Y QUÍMICAS EN EL MEDITERRÁNEO SUR	
AUTOR	JULIA PULIDO GRAJERA
FECHA	ENERO 2003

1. Una visión general

En la actualidad, no solamente el desarrollo de capacidad nuclear por parte de algunos países considerados potencialmente capaces de generar un riesgo para la comunidad internacional, es motivo de preocupación para la misma.

El gradual desarrollo de armamento químico y biológico¹ desde comienzos del siglo XX, ha propiciado que los países firmasen protocolos y convenciones contra este tipo de armamento de destrucción masiva. Ya, a finales del siglo XIX, un pequeño número de Estados, alrededor de unos veinte, firmaron la Convención de la Haya, por la que se abstendrían de utilizar gases tóxicos con fin armamentístico. Tras la Primera Guerra Mundial se firma en 1925, el Protocolo de Ginebra² contra la utilización de armas biológicas. En 1972, en plena Guerra Fría, tiene lugar la Convención de Armas Biológicas³, y en 1993, alrededor de ciento treinta y un Estados, firman la Convención sobre Armas Químicas⁴. Además de estas convenciones, se celebraron otros foros informales como el “Grupo Australiano” en 1985 contra las armas químicas, y otras tantas reuniones y conferencias celebradas en Canberra, París y Malta, contra este tipo de armamento.

¹ El término “biológico” en armas de destrucción masiva, se utiliza para designar un tipo de arma no convencional que es producida a partir de microorganismos vivos. Desde la utilización de virus y no sólo bacterias y toxinas para su composición, se ha comenzado a utilizar este término, ya que la designación anterior a la incorporación de los virus en la creación de las mismas, era la de “bacteriológica”.

La terminología que utilizaré será la de “biológica”, con el fin de generalizar sobre la composición de este tipo de armamento. No obstante, cuando sea necesario, con el fin de aclarar y especificar conceptos, utilizaré la denominación de “bacteriológica”.

² Véase *Protocolo sobre la prohibición del uso en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos*. Ginebra 17 de junio de 1925

³ Véase *Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxinas y sobre su destrucción*. Londres, Moscú y Washington, 10 de abril de 1972

⁴ Véase *Chemical Weapons Convention: Issues for Congress*, CRS Issue Brief, IB94029, by Steven Bowman.

Véase también *Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (CWC)*, París, 3 de enero de 1993

Un hecho que llama la atención, es la negativa a adquirir, por parte de ciertos Estados, un compromiso a la hora de ratificar, tras la firma, un Tratado o Convención sobre este tipo de armamento, aunque otros, ni siquiera han dado el paso inicial de firmar los mismos⁵. Por lo tanto, el compromiso de adhesión adquirido por otros tantos, queda reducido a papel mojado si, un cierto número de países, entre los que se encuentran los considerados, con la denominación utilizada antes del 11-S, como “rogue states”, se mantienen fuera del acuerdo alcanzado por la comunidad internacional.

Si realizamos un recorrido por los Estados, tanto del Magreb como del Masreck, nos encontramos que una buena parte de los países que se consideran con capacidad de producir armas biológicas y químicas, se encuentran en esta área geográfica⁶.

La concepción tradicional de utilización de armamento de destrucción masiva sólo por parte de los Estados como forma de disuasión o como, en último extremo, carácter ofensivo, ha cambiado a partir del creciente interés que despierta este tipo de armamento en grupos terroristas. Si en la Primera Guerra Mundial, el gas cloro fue utilizado por el Ejército alemán, en los últimos años la capacidad de utilizar estas armas, no sólo es patrimonio de los ejércitos, ahora cualquier grupo terrorista que posea un mínimo de tecnología y expertos en conocimientos químicos, puede fácilmente hacerse con cantidades de, por ejemplo, gas fosgeno. Uno de los ejemplos más relevantes, fue la utilización de gas sarín, un gas neurotóxico con alto poder de expansión y cuyos efectos son devastadores para el sistema nervioso. Estos efectos, conocidos por la secta Aum Shinrikyo, no les disuadieron de esparcir este gas en el metro de Tokio en 1995.

Por lo tanto, hay que diferenciar dos situaciones: Una primera, es la producción, desarrollo y posesión de armamento químico y biológico por parte de Estados, y la segunda situación, es la producción, desarrollo y posesión de este tipo de armamento por parte de grupos terroristas que, si bien pueden actuar de forma independiente, otras veces, pueden contar con la cobertura, apoyo, financiación, o cualquier otro tipo de colaboración de algún Estado o sector estatal.

Si tenemos en cuenta estos dos supuestos y nos centramos en el área geográfica del Mediterráneo sur, tanto occidental como oriental, tenemos que tener presente, por una parte, a los Estados que poseen capacidad para fabricar armas biológicas y químicas, y por otro lado, a los grupos terroristas, normalmente extremistas islámicos, que tengan su centro operativo en este área geográfica, y que de alguna manera, puedan tener acceso a tecnología biológica y química.

⁵ En la firma de la Convención contra las Armas Químicas de 1993 no participaron Libia, Irak, Corea del Norte y Siria. En este caso, Libia y Siria son los dos ejemplos que nos interesan por ser países mediterráneos.

⁶ Libia y Siria no han firmado ni ratificado la Convención sobre Armas Químicas, aunque Libia sí ha ratificado el Convenio de Armas Biológicas. Siria, por el contrario, no. Egipto no ha firmado ni ratificado la Convención sobre Armas Químicas, tampoco ha ratificado la Convención de Armas Biológicas. En lo que respecta a Israel, ha firmado la Convención de Armas Químicas pero no la ha ratificado. El Convenio de Armas Biológicas no lo ha firmado ni ratificado.

De esta forma, creo necesario establecer esta diferencia conceptual, ya que las soluciones para hacer frente a un caso u otro, son diferentes⁷.

Para un mejor análisis, es importante hacer una valoración de la situación que ostentan ciertos Estados del Mediterráneo sur, occidental y oriental, en capacidad de producción de armas químicas y biológicas.

En segundo lugar, no debemos olvidar la opción del uso de estas armas por grupos terroristas. Mi intención no es describir la capacidad ni el número de armas que estos grupos poseen, ni siquiera mencionar a los posibles grupos terroristas que, supuestamente, pueden tener esta capacidad, sino, hacer una reflexión sobre el riesgo que supone para la comunidad internacional que ciertos grupos la posean, haciendo un análisis de los nuevos riesgos y amenazas surgidos a partir del “redescubrimiento” por parte de estos grupos del armamento no convencional.

2.Estados del Mediterráneo sur con capacidad de producir ABQ⁸

“Las naciones que están interesadas en armas biológicas, ciertamente lo están, porque ofrecen una alternativa a las armas nucleares”. Anthony Cordesman.

A la hora de determinar la capacidad que los países tienen para desarrollar un programa de armamento de destrucción masiva, son dos, los elementos que hay que tener en cuenta.

Uno, es estimar la capacidad que poseen para fabricar y mantener la producción de armas de este tipo. Dos, es conocer el modo de dispersar la carga biológica o química. Para ello, un dato importante es el arsenal de misiles, tanto balísticos como de crucero, que el Estado en cuestión posee.

Indudablemente, cargar cabezas de misiles con agentes biológicos o químicos no es el único modo para provocar un ataque. Existen otros métodos, como son los aerosoles, mediante aviones, en munición de armas convencionales...etc. La incertidumbre ante los efectos que puede producir una ofensiva con estas armas, es uno de los factores que hacen que se reconsidere la opción de atacar con armas no convencionales. No hay que olvidar, que un arma biológica esta formada por organismos vivos⁹, que expuestos a las temperaturas extremas y a los cambios de

⁷ Tras los atentados terroristas del 11 de Septiembre, el Senado de los Estados Unidos aprobó en diciembre de 2001, un presupuesto de 3.25 billones de dólares para el sistema de capacidad de respuesta al bioterrorismo del sistema de Salud Pública. Dentro de este sistema están incluidos tanto la Reserva Nacional Farmacéutica, como la Administración de Alimentos y Medicinas y el Departamento de Agricultura, entre otros. Este sistema forma parte del Departamento de Homeland Security creado para dar respuesta a los nuevos riesgos y amenazas surgidos dentro de las fronteras de los Estados Unidos. Véase *Bioterrorism: Legislation to Improve Public Health Preparedness and Response Capacity*. CRS Report for Congress. January 31, 2002.

⁸ ABQ: me referiré con estas siglas a Armas Biológicas y Químicas.

⁹ Véase “*Anti-terrorist and effective Death Penalty Act of 1996*”, Public Law 104-132, April 24, 1996.

Según esta ley del Congreso firmada por el Presidente Clinton, la definición del término “agente biológico” sería:

“Cualquier microorganismo, virus, sustancia infecciosa o producto biológico que puede ser creado como resultado de la biotecnología, o cualquier resultado natural o componente creado a partir de

presión que ocasiona la trayectoria de un misil balístico, pueden producir cambios en las sustancias e, incluso, el deterioro o destrucción de los patógenos.

Aún así, la tecnología avanza, y, estratégicamente, el utilizar misiles balísticos de medio-largo alcance cargados con cabezas químicas y/o biológicas es, en cierta forma, una garantía de reducción o eliminación de los posibles efectos que puedan causar en la población del Estado que lanza el misil. Una de las características que poseen las armas de destrucción masiva es el carácter imprevisible de sus efectos, siendo muy difícil controlar las consecuencias que puedan ocasionar unos agentes biológicos o químicos que están expuestos a variaciones externas, climáticas, por lo que, por ejemplo, un cambio en la dirección del viento, puede trasladar cantidades de patógenos a lugares no previstos en un primer momento.

Situándonos en el Mediterráneo sur, se observa un aumento paulatino en la proliferación de armas químicas y biológicas desde mediados del siglo XX, por dos razones. En primer lugar, por la posibilidad de poseer armas de destrucción masiva más fáciles de desarrollar que las nucleares. No en vano, muchos expertos denominan a las armas biológicas y químicas como el arma nuclear de los pobres.

En segundo lugar, por motivos geoestratégicos. La situación de superioridad armamentística de Israel en capacidad nuclear ha propiciado que los Estados situados en la región, buscasen la opción de equilibrar sus fuerzas militares para neutralizar lo más posible dicha superioridad. Como se dijo, la facilidad de producción de agentes químicos y patógenos, ha sido el elemento que ha hecho que estos países se decidiesen por dicha opción. La consecuencia es una carrera armamentística biológica y química, cuyo resultado es el elemento disuasorio.

Los Estados de la ribera sur del Mediterráneo occidental y oriental que han desarrollado ABQ, o están en vías de hacerlo, son : Libia, Egipto, Siria e Israel. Libia y Siria están considerados por el gobierno de Estados Unidos como “rogue states”.

Libia, que desde el golpe de estado del Coronel Muammar al Gadhafi en 1969, se ha situado en el punto de mira de la comunidad internacional, por la implicación que ha tenido la Jamahiriya (Estado de Masas) en el terrorismo internacional, ha mantenido desde los años ochenta un programa de armamento químico, además de un comercio clandestino de misiles balísticos.¹⁰

En relación al armamento químico, no sólo se conoce la producción de agentes químicos, sino que se demostró su uso en el conflicto con el Chad en 1986.

microorganismos, virus, sustancia infecciosa o producto biológico capaz de causar, muerte, enfermedad u otra malformación en humanos, animales, plantas u otros organismos vivos. Deterioro de alimentos, agua, equipos, apoyos o material de cualquier clase o, finalmente, alteración del medioambiente.”

¹⁰ Véase Pulido, Julia. *Libia: Juicio en Lockerbie. ¿Comienzo de una nueva relación con Libia?*. Ponencia para Congreso Nacional de Estudios de Seguridad. CEAS. Universidad de Granada, octubre 2002.

www.ugr.es/ceas

En armas biológicas hay evidencias que el Estado libio está desarrollando un programa sobre las mismas¹¹.

Con respecto a la capacidad en misiles balísticos que posee Libia, se conoce la importancia que tiene para el gobierno la adquisición de tecnología necesaria para desarrollar un programa. De esta forma, Serbia durante 1996, vendió clandestinamente tecnología para el desarrollo de los misiles Al Fatah, un tipo de misil de medio alcance que Libia ha estado perfeccionando desde la década de los noventa.

El arsenal libio está compuesto por misiles soviéticos “SS-21”, además de “SS-12”, “M-9”, “Ittisalt” y “Scud-B”, misil adaptado para tener un mayor recorrido, cuyo resultado en Libia, ha sido el misil “Scud-Charlie”, el cuál tiene un alcance de novecientos kilómetros. Este tipo de misil puede ser cargado con cabezas nucleares, biológicas y químicas¹².

Asimismo, se sospecha que pueda haber adquirido misiles de largo alcance del tipo “No Dong” coreanos¹³.

Siria, otro Estado con conocido programa de armas químicas, posee una reserva de gas nervioso sarín, además de intentar desarrollar otro tipo de agentes nerviosos más tóxicos y persistentes. Siria considera el desarrollo de armas químicas como una opción para lograr el equilibrio estratégico con Israel. Aunque la capacidad militar israelí, desde el punto de vista cualitativo, es superior a la Siria, Damasco en los últimos años ha intentado mejorar sus fuerzas armadas y su arsenal no convencional, llevando más allá sus fines defensivos. Aunque por razones geoestratégicas, Siria esté mejorando sus fuerzas militares, es consciente de que cualquier ataque al corazón de Israel, tendría un alto precio para Damasco.

El intento de equilibrio de fuerzas militares sirias con las israelíes, ha propiciado que desarrolle un programa de armas químicas, cuyos centros físicos se sitúan en tres lugares dentro de las fronteras sirias: Uno, cerca de Damasco, otro cerca de Hama, y el tercero a pocos kilómetros del poblado de Safira.

Supuestamente, los sirios comenzaron a fabricar ojivas químicas, incluyendo gas sarín, para ser usados con misiles Scud-B y Scud-C.

En la década de los setenta, Damasco obtuvo el plan soviético para ojivas químicas del tipo VX, para ser adaptadas a los misiles Scud¹⁴.

La dependencia de Siria de fuentes extranjeras que le proporcionen tecnología y precursores para producir agentes químicos, es importante.

¹¹ Véase *Nuclear, Biological, and Chemical Weapons and Missiles: The Current Situation and Trends*. CRS Report for Congress. Updated August 10, 2001

¹² Véase Pulido, Julia “*Libia: Juicio en Lockerbie...*” o.c.

¹³ Véase “*The Washington Times*” 12 noviembre 1996

¹⁴ Véase “Siria, el país más avanzado en armas químicas en el mundo árabe” Artículo <http://www.mfa.gov.il/mfa/go.asp?MFAH0bsm0>

En lo que se refiere a armas biológicas, hay una alta probabilidad de que esté desarrollando capacidades en este área.

Durante la primera mitad del 2001, Siria continuó el desarrollo de motores de propulsión sólida para misiles, gracias a la ayuda exterior.

Los equipos tecnológicos extranjeros y la ayuda para el desarrollo del programa de misiles de propulsión líquida, al principio desde entidades norcoreanas, más tarde desde empresas rusas, han sido y continuarán siendo esencial para el desarrollo sirio.

Asimismo, el gobierno de Damasco continúa su programa de misiles Scud-C con combustible líquido, posiblemente con la ayuda de Corea del Norte¹⁵.

Egipto, aunque no está considerado como Estado que apoya al Terrorismo Internacional en la lista que hace pública el gobierno estadounidense, también posee un programa de armamento químico.

Asimismo, probablemente mantenga un programa de armas biológicas¹⁶. En lo que se refiere a misiles, El Cairo mantiene Scud -B y Scud-C.

Israel es un Estado cuyo desarrollo de armas de destrucción masiva es un “secreto a voces”. Si revisamos los informes estadounidenses sobre proliferación de armas de destrucción masiva, Israel es omitido en el informe anual del Departamento de Defensa estadounidense sobre proliferación de armas de destrucción masiva, no apareciendo en la sección dedicada a los Estados de Oriente Medio en esta materia.

Oficialmente, no ha declarado que posea armas de destrucción masiva, aunque supuestamente mantiene el desarrollo de armas biológicas y químicas, aparte de su programa nuclear, con entre 300 y 400 cabezas nucleares, termonucleares y de neutrones.

En lo que se refiere a desarrollo de misiles, Israel posee un arsenal de misiles Jericó I (SRBM) y II (MRBM)¹⁷, y está desarrollando el Jericó III que varios informes¹⁸ describen como un IRBM o ICBM¹⁹. También posee una flota de cazabombarderos de última generación, con aviones para ser reabastecidos en vuelo, además de capacidad vía satélite para guiar armas nucleares de largo alcance²⁰ y misiles de crucero. Posee asimismo capacidad de segunda respuesta nuclear y termonuclear asentada en submarinos. Tiene además operativo el sistema antimisiles Arrow.

¹⁵ Véase *Unclassified Report to Congress on the Acquisition of Technology Relating to Weapons of Mass Destruction and Advanced Conventional Munitions*, 1 January through 30 June 2001.

¹⁶ Véase *Nuclear, Biological, and Chemical Weapons...* o.c.

¹⁷ SRBM: Short Range Ballistic Missile. Alcance superior a 1000 Km.

MRBM: Medium Range Ballistic Missile: Alcance entre 1000-3000 Km

¹⁸ Véase *Nuclear, Biológicoal...* o.c.

¹⁹ IRBM: Intermediate Range Ballistic Missile: Alcance entre 3000-5500 Km

ICBM: Intercontinental Ballistic Missile: Alcance superior a 5500 Km

²⁰ Véase Cordesman, Anthony. “La amenaza en evolución de las armas de destrucción en masa en el Mediano Oriente”. <http://usinfo.state.gov/journalist/itps/0702/ijps/cordesma.htm>

En el campo biológico, Israel posee uno de los laboratorios más avanzados. Tácticamente, es poco probable que Israel inicie una ofensiva biológica contra alguno de sus países vecinos, por las razones, antes argumentadas, de desconocimiento de los efectos que pueda ocasionar un ataque de ese tipo. Por lo tanto, la posesión de armas NBQ por parte de Israel, tiene una razón esencialmente disuasoria.

Una cuestión a tener en cuenta que dificulta la verificación de las capacidades en armamento de destrucción masiva, es el uso dual que hacen los Estados de este tipo de tecnología. La mayoría de los países con capacidades en armas no convencionales mantienen contactos con países de Europa del Este, por ser, éstos, una importante fuente de provisión de tecnología, científicos y materiales, hecho acrecentado tras la caída del bloque soviético. De esta forma, científicos, empresas privadas e ingenieros con experiencia en países con "tradición" de proliferación de armas de destrucción masiva, y con necesidad de estabilizar y aumentar su patrimonio económico, suelen proporcionar sus conocimientos y tecnología a otros países que comienzan a desarrollar industria química y biológica.

Es cierto que, a pesar de depender en cierta forma de ayudas exteriores, muchos de los países con proliferación tienden a ser autosuficientes en la producción de ABQ, aunque para el armamento químico, la necesidad de unos determinados precursores hacen que, en muchas ocasiones, se mantengan proveedores en el extranjero. Uno de los problemas para el control de las reservas y, sobre todo, de la producción de agentes químicos, es el uso de las sustancias químicas para fines militares, encubriendo dicha actividad en fines civiles.

3. Armas Biológicas y Químicas en Grupos Terroristas

Si tenemos en cuenta la frase del experto Brian Jenkins "Terrorists want lots of people watching, not lots of people dead" (los terroristas quieren a mucha gente mirando, no a mucha gente muerta), podríamos pensar que no se adecua totalmente a la realidad en los últimos tiempos.

Si bien, es cierto que los objetivos políticos relacionados con aspectos étnicos, nacionalistas, ideológicos... etc, de los que hacen gala los grupos terroristas, llevan unidas pretensiones de repercusión social, audiencia, llamada de atención, también hemos podido comprobar que la cantidad de víctimas que ocasiona un acto terrorista no es motivo de preocupación para los mismos.

Para crear una atmósfera de terror, no es necesario cometer un acto terrorista con armas biológicas y/o químicas, el 11 de Septiembre, nos mostró que, con aviones simplemente se puede causar un número elevado de víctimas.

La utilización de armamento de destrucción masiva en un grupo terrorista, no supone que vaya a causar un número más elevado de víctimas que utilizando armamento convencional. La posesión del mismo, tampoco implica que vaya a ser utilizado necesariamente. Es un arma de poder y de utilización para provocar terror psicológico por la incertidumbre ante la posibilidad de que sea utilizado. Lo que sí hay que tener en cuenta, es que al utilizar ABQ no se tiene la certeza de las consecuencias y efectos que pueden causar a medio y largo plazo, por lo que la utilización de agentes químicos y patógenos en actos terroristas, de los que no se tiene la seguridad de los efectos, ha supuesto un elemento de reticencia para estos grupos. La acción psicológica,

el terror social, que produce el saber que un grupo terrorista pueda poseer capacidad para desarrollar sustancias de este tipo, puede bastar para lograr los objetivos de llamada de atención. No obstante, los grados de fanatismo y extremismo que ciertos grupos terroristas islámicos están haciendo gala en los últimos tiempos, la aparición de actos, en los que los efectos son los derivados de la utilización de agentes químicos y biológicos y el vertiginoso avance de la tecnología, supone la progresiva pérdida de estas reticencias.

En lo que se refiere a armas biológicas, la obtención de muchos de los agentes es relativamente fácil, el reto está en cómo hacerlos efectivos en el uso. La forma más común, es por medio de aerosoles que dispersan los patógenos, aunque tienen que ser fabricados en relación al agente biológico que se trate.

Uno de los patógenos más mortíferos por su grado de contagio es la viruela, para la que se está intentando producir suficientes dosis de vacunas para combatirla²¹.

Hay que hacer notar que se están tratando de crear ciertos patógenos que actúan solamente en individuos con unas características genéticas determinadas por su raza, etnia...logrando, así, una ofensiva selectiva, manteniendo invulnerable a la población que no reúna las características genéticas para las que ha sido diseñado el patógeno.

Un nuevo riesgo es el agroterrorismo, ataques a objetivos agrícolas, al cuál se le debe prestar atención e iniciar una adecuada campaña de respuesta y detección, puesto que se trata de una nueva forma de bioterrorismo, relativamente más sencilla de llevar a cabo, pero con un alto poder destructivo por la repercusión en toda la cadena alimenticia²².

Esta forma de bioterrorismo, puede tener consecuencias importantes, como efecto desestabilizador de un Estado que tenga una especial dependencia del sector agrario. Un ataque directo a productos agrícolas o a animales, puede producir escasez de alimentos, subida de los precios y aumento del desempleo, con la consiguiente desestabilización de las estructuras sociales y políticas.

Asimismo, la tecnología biológica en el campo agrario, tiene una parte positiva como elemento de control para plantaciones de coca y opio. Uno de los obstáculos para los programas de control de plantaciones de este tipo, es la negativa de los países que albergan estas plantaciones, a permitir el uso de estos agentes, ya que, aunque no es evidente que los agentes biológicos sean desarrollados para uso hostil, hace complicado demostrar que han sido fabricados para propósitos pacíficos.

En armas químicas, uno de los rasgos ya mencionados anteriormente, es la facilidad para conseguir ciertos agentes. Los gases nerviosos son los más complicados de producir por la cantidad de precursores que se necesitan para la reacción química, en cambio, los agentes vesicantes como el gas mostaza, son relativamente más fáciles de conseguir.

²¹ Véase *Weapons of Mass Destruction...o.c.*

²² ídem

También, al igual que los patógenos, los agentes químicos son vulnerables a cambios de temperatura, dirección del viento, lluvia, etc. Por lo que, para evitar faltas de control sobre los mismos, suelen utilizarse en actos terroristas de pequeña escala, en áreas reducidas, como es el caso del atentado en el metro de Tokio. Por lo que, en el orden de preferencia entre sustancias químicas y biológicas en un acto terrorista, se escogen las químicas, por tener, quizás, un grado más alto de control sobre los agentes²³.

4. Conclusiones

Un primer punto a destacar es el problema de la proliferación regional. La superioridad israelí en armas convencionales y no convencionales, es motivo para que los países vecinos aspiren a mejorar sus capacidades militares. La carrera armamentística iniciada por este factor geoestratégico, hace que se desarrollen armas más fáciles de producir y conseguir, pero equiparables a las nucleares en poder disuasorio.

Asimismo, la “apertura” del mercado de tecnología y científicos procedentes de países con tradición en la proliferación de armas de destrucción masiva, en concreto de países de Europa del Este, hace que sea más fácil el desarrollar adecuadamente ciertas armas no convencionales, ya que la extinción de las antiguas repúblicas soviéticas ha propiciado que empresas y científicos ofrezcan sus capacidades al mejor postor, por la falta de demanda en sus zonas de origen.

Por lo tanto, el problema de seguridad que se plantea en la zona mediterránea en relación a la proliferación de ABQ, tiene difícil solución. Las aspiraciones de ciertos Estados para lograr un armamento que se equipare al de sus países vecinos, además de la búsqueda de status y de prestigio en la zona, hacen que, difícilmente, abandonen sus programas de armas no convencionales.

Otra cuestión a tener en cuenta es la dificultad para verificar los tratados y convenciones de control de armas. Por lo tanto, ¿en qué medida un tratado, convención o acuerdo, es eficaz, en unos momentos en los que el riesgo o la amenaza de armas de destrucción masiva, no lo detenta en exclusividad un Estado, sino que surgen otros nuevos actores internacionales que son los grupos terroristas?. El surgimiento, por tanto, de grupos terroristas que intentan tener acceso a armas de destrucción masiva, ha dado un giro a las políticas de control de armas no convencionales. Estados Unidos realiza anualmente un informe sobre proliferación de armas de destrucción masiva y lo hace público. Además, ha establecido un programa de capacidad de respuesta del sistema de Salud Pública ante ataques terroristas químicos y/o biológicos, dentro de la estructura del Homeland Security, para hacer frente a las amenazas y a los posibles ataques de estas características dentro de sus fronteras²⁴.

Un dato importante, es la negativa de muchos Estados a firmar o ratificar los Tratados de no proliferación, porque les anula la posibilidad de producir tecnología de este tipo, siendo conscientes de, que existen otros tantos, que no se someten a la firma y

²³ Véase Leitenberg, Milton. “ *An Assesment of the Biological Weapons Threat to the United States*”. Center for International and Security Studies. University of Maryland. 2000

²⁴ Véase “ Bioterrorism: Legislation to Improve Public Health Preparedness and Response Capacity” CRS Report for Congress, January 31, 2002.

Véase informe “The Department of Homeland Security”, June 2002.

Véase “The National Security Strategy of the United States of America”, September 2002.

Véase “National Strategy to Combat Weapons of Mass Destruction”, December 2002.

ratificación de los mismos, con la consiguiente libertad, para continuar con los programas de tecnología biológica y química, para un posible uso de la misma, en armas no convencionales. Asimismo, algunos de los países adheridos a los tratados y convenciones, violan lo ratificado en ellos, continuando el desarrollo de programas NBQ. Por lo tanto, el hecho de que países con supuestos programas de armas de destrucción masiva, no ratifiquen un tratado de no proliferación, hace que, otros tantos Estados, con igual o superior capacidad de desarrollo de armas no convencionales, se abstengan, renuncien o no cumplan lo dispuesto en los tratados y convenciones, ya que perderían, en caso contrario, el poder disuasorio que le otorga la posesión de capacidad no convencional.

Desde el factor geoestratégico, en una región en la que se es consciente de que los países vecinos poseen armas de destrucción masiva, un Estado no va a abandonar su programa iniciado, porque estaría en inferioridad de fuerzas. Además, lo más probable es, que, si todavía no ha desarrollado un programa que le permita mantener un equilibrio de fuerzas militares, comience a desarrollarlo. De esta forma, la carrera armamentística de la región sur mediterránea podría ir aumentando gradualmente, en base al recrudecimiento del conflicto en Oriente Medio, teniendo en cuenta, la negativa de Israel a limitar su arsenal convencional y no convencional, por razones de seguridad y defensa.

Por lo tanto, ¿qué garantías existen de que las verificaciones para el control de armas se lleven a cabo correctamente?. Según lo argumentado anteriormente, ninguna, ya que contamos con las dificultades que se presentan para verificar, que un desarrollo de tecnología química, va a destinarse sólo para uso civil farmacéutico, o que el desarrollo de programas biológicos sólo tienen carácter defensivo, como creación de vacunas, antídotos o sustancias profilácticas. No hay que olvidar, que para la producción de vacunas se necesita una muestra de virus, toxina, bacteria... etc., las cuales, pueden resultar tentadoras para realizar investigaciones de carácter ofensivo. Por lo tanto, la finísima línea que separa la investigación legítima para fines defensivos de la que no lo es, es el principal obstáculo para la correcta verificación de los tratados. ¿Cuál es el factor que hace cambiar un uso defensivo de tecnología biológica y química por otro ofensivo, un uso civil por otro militar?

Simplemente, la percepción de que los parámetros de seguridad y la supervivencia de un territorio se encuentran amenazados. Por lo tanto, es necesario llegar a una correcta verificación, estableciendo controles y seguimientos exhaustivos. La colaboración internacional es un elemento básico, además de un reforzamiento de leyes para aquellos que incumplan las normas establecidas en los documentos referidos a proliferación de ABQ.

Es complicado intentar el cumplimiento de los tratados por aquellos países que lo han ratificado, cuando existe un desequilibrio a la hora de verificar los mismos, existiendo países, como Estados Unidos que no han ratificado protocolos de verificación evitando la disminución de su capacidad disuasoria.

De esta forma, es necesario llegar a un equilibrio y a un compromiso completo, teniendo en cuenta que ningún Estado quiere renunciar a su status de poder y capacidad de disuasión, sobre todo si existe un conflicto regional que le afecte.

Es necesario establecer programas efectivos contra ataques bioterroristas, programas de emergencia civil, en los que haya una total coordinación entre las instituciones sanitarias y administrativas de los Estados. Así, como adecuar instalaciones para la correcta investigación y protección de material biológico y químico.

Por lo tanto, la necesidad de concienciar a los Estados del riesgo que supone estas armas de destrucción masiva, no sólo se debe enfocar a la capacidad que cierto Estado pueda tener para producirlas, sino a la capacidad que grupos terroristas puedan desarrollar para adquirir las mismas, siendo, estos, un enemigo invisible.